UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°181-2025-FCE-D

Ayacucho, 19 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre proyectos de responsabilidad social universitaria 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 143º del Estatuto Universitario y artículos 38º y 43º del Reglamento General actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad promueve, coordina, ejecuta y evalúa la proyección social, concordante con la política de extensión universitaria y proyección social de la Universidad;

Que, el director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando N°006-2025-DRSU-FCE-UNSCH con fecha 09 de setiembre de 2025 y Memorando N°007-2025-DRSU-FCE-USNCH de fecha 15 de setiembre de 2025, remite los proyectos de responsabilidad social para el periodo 2025, rezagados, presentados por los docentes adscritos a dicha unidad en el mes de abril de 2025, para su aprobación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH -

Que, los proyectos de responsabilidad social fueron revisados y cuentan con opinión favorable del director de dicha unidad, por lo que es pertinente aprobar mediante acto administrativo para garantizar su ejecución;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria 2025 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para garantizar su ejecución por los docentes adscritos a dicha unidad, en la forma siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES
1	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas en la elaboración y uso de materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la matemática de docentes de Educación Inicial y Primaria	**COORDINADOR** Dr. Jaime Alberto GUTIÉRREZ SOSA **MIEMBROS** Dra. Delia AYALA ESQUIVEL Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER Mg. Sonia LEÓN CONGA Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI Dra. Ana TUMBALOBOS CABRERA Estudiantes del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°181-2025-FCE-D

2	Creación, implementación y funcionamiento de la Biblioteca Comunal campesina San Cristóbal de Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincial de Huamanga en la Región Ayacucho	**COORDINADORA** Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES **MIEMBROS** Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO Dr. Nicolás CUYA ARANGO Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS Dr. Víctor Binecio GUTIÉRREZ GONZALES Mtro. Wilmer RIVERA FUENTES Mtra. Edith Julia CORREA SÁNCHEZ Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ
3	Soporte socio emocional para el estrés académico en estudiantes universitarios	**RESPONSABLES** Mtra. Roxana FERROA LOAYZA Mtra. Julia Rosa RIVERA PARCO

Artículo 2° RECOMENDAR al director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mtro. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS, actuar con diligencia en el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección Resp. Social, Proyección y EC
Unidad Resp. Social Universitaria FCE
Responsables (3)
Archivo
VRTH/mqa